ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Descripción del llamado:	"Servicio de Fotocopiado" Segundo Llamado
Modalidad de contratación:	CD N°09/2020
ID N°:	377.291
Expediente de la DNCP N°:	307.727

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de julio del año 2020, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los Funcionarios de la UOC Lic. Ariel Quiñonez y el Abg. Pablo Servín, quien preside. Para el acto de apertura de una oferta en el marco del procedimiento del llamado a CD N°09/2020 "Servicio de Fotocopiado" Segundo Llamado. Dicha Apertura estaba prevista para el día 20 de Julio del 2020, la cual no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de Ofertas según lo dispuesto en el Art. 78 del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas", prorrogando la Apertura según Adenda N° 2 para la fecha.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°09/2020, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **Data Systems S.A.E.C.A** datasys@data.com.py

Montos de las ofertas:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	PRECIO OFERTADO
1. **Data Systems.**	Gs. 90

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**Presenta**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	**Presenta**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	***Presenta**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**Presenta**

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**Presenta** **Copia de acción de inconstitucionalidad y medida Cautelar**
6. Documentos legales (*). Para personas Juridicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*** Presenta**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*** Presenta**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*** Presenta**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Presenta**
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	***Presenta**
f) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 Y 2018 para contribuyente de IRACIS	**Presenta**

* Documentos que constan en el SIPE.

No se registran observaciones.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Pablo Servin
Funcionario – UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ariel Quiñonez
Funcionarios - UOC